

LA FAPA INFORMA

Circular 23 – Curso 2016-17

Junio de 2017

Nuevas actuaciones tras el proceso de escolarización por cierres de unidades y centros públicos, así como por adscripciones perjudiciales para centros no bilingües.

Como sin duda conocéis, que la publicación de la lista definitiva de alumnos admitidos y excluidos por los centros para el curso 2017-2018 se producirá en los próximos días. De las mismas se podrán obtener, entre otras cosas, los datos sobre unidades que en principio se pierden o ganan por los centros educativos.

Habitualmente, la política de escolarización de la Comunidad de Madrid nos ha llevado a una constante reducción de unidades y de cierre de centros públicos, mientras que no para de ayudar a que se aumenten en la red privada concertada, con el consiguiente trasvase de alumnado entre ambos tipos de centros.

A esto se suma la negativa a la adscripción en los centros no bilingües, que les perjudica con relación a los bilingües. Y, por supuesto, el cierre directo de centros educativos públicos.

Todos los años, desde el mes de junio hasta que se inicia el siguiente curso escolar, son muchas las actuaciones, movilizaciones e iniciativas legales, que se deben desarrollar en defensa de estos centros públicos a los que se les anuncia pérdida de unidades y, como consecuencia de ello, alumnado, profesorado, recursos materiales,..., en definitiva, pierden presente y se pone en peligro su futuro.

Como siempre, la FAPA trabajará de forma individual en la defensa de los derechos de las familias, como legítimos representantes de las mismas, así como de forma colectiva con el resto de entidades representativas del ámbito educativo, en este caso en el espacio donde trabajamos conjuntamente, la Plataforma Regional.

La FAPA, que siempre apostará por el trabajo unitario y coordinado de la Comunidad Educativa porque las actuaciones individuales e improvisadas han demostrado sobradamente que no tienen efectividad alguna salvo rara excepción, ha trasladado a la Plataforma Regional que, en la próxima reunión prevista para el 19 de junio, además de valorar la situación final creada en este asunto con los datos reales que surjan de las listas definitivas, se convoque una asamblea conjunta con todos los centros afectados con carácter de urgencia.

Por experiencia, sabemos que los meses de junio y siguientes son muy complejos para mantener reuniones y realizar movilizaciones, pero los datos que conozcamos el 14 seguramente confirmarán la necesidad de que todo ello se lleve a cabo.

Para tener la máxima información posible de cara a la reunión del 19 de junio de la Plataforma Regional, os pedimos que mandéis los datos que tengáis y que podáis recabar en los próximos días al correo juntadirectiva@fapaginerdelosrios.org, así como los datos de las personas que en las APAS serán los interlocutores directos en este asunto, de cara a tener agilidad en las próximas convocatorias.